



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 386  
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000316, de fecha 02.08.2023. Resolución W014890/23. De Contraloría General de la República. Sobre denuncia relativa a presunto acoso laboral en el Parque Metropolitano de Santiago. Poder Notario Maipú. Sr. Abner Bernabé Poza Matus. De fecha 11 de mayo 2023.  
MAT. : Deriva Solicitud de Información en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia.  
ADJ. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000316, de fecha 02.08.2023.

Resolución W014890/23. De Contraloría General de la República. Sobre denuncia relativa a presunto acoso laboral en el Parque Metropolitano de Santiago.

Poder Notario Maipú. Sr. Abner Bernabé Poza Matus. De fecha 11 de mayo 2023.

Santiago, 21 agosto 2023

**A : CARLOS MONTES CISTERNAS**  
**MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.**  
**DE : CARLOS PONCE BOUTAUD**  
**DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Junto con saludar, le informo que con fecha 2 de agosto de 2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000316 de don Luis Alberto Vergara Guajardo, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

“Sres Parque Metropolitano de Santiago: junto con saludarles, me permito solicitar en representación de doña INGRIT FLORES CUITINO., funcionaria pública, soltera, Cédula de Identidad Nacional N° 12.985.018-3, administradora pública, con domicilio en Pasaje Picaflor 650, Comuna de Maipú la siguiente información vía Ley de Transparencia: 1) Mediante ordinario N° 302 de 22 de junio de 2023, el Sr Director del Parque Metropolitano informo a la Contraloría General de la República acerca de la instrucción de un sumario administrativo a través de la Resolución Exenta N°630, de fecha 14 de junio de 2023, con el fin de investigar los hechos denunciados y determinar las eventuales responsabilidades administrativas por hostigamiento o acoso laboral. Se solicita vía Ley de Transparencia: copia de la mencionada resolución y se requiere información sobre el estado actualizado de avance de tal sumario, ya que hasta la fecha no se ha tomado declaración a mi representada, quien ha sido la denunciante, habiendo transcurrido un mes y medio aproximadamente; 2) Mi representada ha solicitado traslado de lugar de desempeño en varias ocasiones. El Señor Director del Parque Metropolitano ha respondido a la Contraloría General se han tomado las medidas para cumplir con el manual respectivo, individualizado previamente, sin resultados positivos para la interesada, fundamentalmente por falta de cupo en la región a la que ella quiere trasladarse. Solicito en tal sentido la resolución motivada formal y oficial que ha dado respuesta al requerimiento de la Sra. Flores. En espera de su favorable acogida le saluda muy cordialmente, Luis Alberto Vergara Guajardo, RUT 10.601.281-4, abogado, Ahumada 254 Oficina 512 B Santiago, luisvergarag@gmail.com, Cel 997895457 PP INGRIT FLORES CUITINO”

Respecto de la primera petición este Servicio dará respuesta pertinente; en cuanto al punto 2) de la solicitud debo hacer presente que de acuerdo punto 6.3.2 del manual sancionado por Resolución Exenta N°1744 de fecha 5 de noviembre de 2021 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que “Aprueba Manual Procedimiento de Movilidad Funcionaria horizontal del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus Servicios Dependientes”, la comunicación del resultado del procedimiento de movilidad horizontal externa le corresponde a la Sección de Servicio Social del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En vista de lo expuesto, se ha podido determinar que por tratarse de una materia correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo con el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico [REDACTED]

Formato de entrega requerido: Digital.

Tipo de archivo: PDF

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

**CARLOS PONCE BOUTAUD**  
**DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

GRR

Distribución

- DESTINATARIO
- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- GABRIELA RUZ\_ SIAC\_ ADJUNTA OFICIO EN PORTAL DE TRANSPARENCIA



Firmado por Carlos Ponce Boutaud Fecha firma: 21-08-2023 13:09:09

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.759  
Para verificar la Integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 389 Timbre: UACKUEEFNEHFBCF En:  
<http://vdoc.mlnvu.cl>